

# INSTRUCTIVOS DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN

## PARA FACULTADES Y ESCUELAS PROFESIONALES

1. Las solicitudes de reinscripción se recibirán del 2 de diciembre de 1963 al 25 de enero de 1964.
2. Los alumnos de la Universidad, de acuerdo con el Reglamento General de Inscripciones, podrán solicitar su reinscripción SIN QUE SEA NECESARIO ESPERAR A PRESENTAR LOS EXAMENES O CONOCER LOS RESULTADOS DE LOS MISMOS, DE LAS MATERIAS EN QUE ESTEN INSCRITOS EN 1963.
3. Acudirán a cualquiera de las sucursales del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S. A., a efectuar el pago de sus cuotas de inscripción y colegiatura, utilizando las formas especiales que se entregarán en la propia escuela.
4. El recibo de pago se entregará en la ventanilla de Servicios Escolares instalada en la Facultad o Escuela correspondiente, junto con los siguientes documentos que se proporcionarán en la misma ventanilla:
  - a) Solicitud de inscripción.
  - b) Cuestionario de datos estadísticos.
5. Al entregar los documentos mencionados recibirán el comprobante de reinscripción, mediante el cual a partir del 15 DE ENERO PARA LOS ALUMNOS REGULARES Y DEL 22 DE ENERO PARA LOS IRREGULARES, se recogerá en la misma ventanilla de Servicios Escolares la hoja de solicitud de grupos que, una vez llena, será autorizada en la Secretaría de la Escuela.

(pasa a la página 2)

## PARA LA ESCUELA PREPARATORIA

1. Las solicitudes de reinscripción se recibirán del 2 de diciembre de 1963 al 25 de enero de 1964.
2. Los alumnos de la Universidad, de acuerdo con el Reglamento General de Inscripciones, podrán solicitar su reinscripción SIN QUE SEA NECESARIO ESPERAR A PRESENTAR LOS EXAMENES O CONOCER LOS RESULTADOS DE LOS MISMOS, DE LAS MATERIAS EN QUE ESTEN INSCRITOS EN 1963.
3. Acudirán a cualquiera de las sucursales del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S. A., a efectuar el pago de sus cuotas de inscripción y colegiatura, utilizando las formas especiales que se entregarán en la propia escuela.
4. El recibo de pago se entregará en la ventanilla de la secretaría del plantel correspondiente, junto con los siguientes documentos que se proporcionarán en la misma ventanilla:
  - a) Solicitud de Reinscripción.
  - b) Cuestionario de Datos Estadísticos.

Los alumnos de la preparatoria Núm. 2 que pasen de 3º a 4º año, sean regulares o irregulares, deberán entregar una fotografía rectangular tamaño credencial.

5. Al entregar los documentos mencionados recibirán un comprobante de reinscripción, mediante el cual a partir del 15 de enero de 1964 para los alumnos regulares, y del 29 del mismo mes para los irregulares, recogerán en la misma ventanilla su ORDEN DE INSCRIPCIÓN O TIRA DE MATERIAS, con especificación de los grupos que les fueron asignados por la dirección del plantel.

(pasa a la página 2)

## PRIMER AÑO PROFESIONAL FORÁNEOS Y NO INCORPORADOS

Habrà dos periodos:

- I. Del 2 de diciembre de 1963 al 6 de enero de 1964.
- II. Del 10 al 30 de enero de 1964.

Por convenios interuniversitarios no se aceptarán alumnos en carreras que se impartan en la Universidad del Estado de procedencia. (En el caso de las carreras de Ingeniería, se recuerda que el primer año es similar para todas las carreras, por lo que no se admitirán si existe cualesquiera de ellas en la Universidad de procedencia).

Para los casos excepcionales que necesiten inscribirse en una carrera que exista en la Universidad de procedencia, se exigirá una carta del Rector o Director de la Institución, en que afirme que le consta la justificación del traslado del estudiante a la capital.

### TRÁMITES:

1. Pasar el examen médico en el Centro de Salud Universitario entre el 2 de octubre de 1963 y el 7 de enero de 1964. Pagar

(pasa a la página 2)

## PRIMER INGRESO A FACULTADES O ESCUELAS PROFESIONALES

(Alumnos provenientes de la Escuela Nacional Preparatoria o de Escuelas Incorporadas a esta Universidad.)

Habrà dos periodos:

- I. Del 2 de diciembre de 1963 al 10 de enero de 1964.
- II. Del 15 al 31 de enero de 1964.

SITIO: La ventanilla de Servicios Escolares instalada en cada plantel de la Preparatoria.

HORARIO: De lunes a viernes de las 15 a las 16.30 horas.

(Los alumnos provenientes de un bachillerato incorporado a la UNAM, entregarán sus solicitudes a la Secretaría de su propio plantel).

### TRÁMITES:

1. Entregar los documentos siguientes:
  - a) Solicitud de inscripción y cuestionario de datos estadísticos, que se obtendrán en la intendencia del plantel.
  - b) Tres fotografías rectangulares, de dos y medio cms. de ancho por tres cms. de largo.
  - c) Comprobante de examen médico.
  - d) Comprobante del examen de admisión.
  - e) Carta de buena conducta firmada por el Director del Plantel de procedencia.
2. Cinco días después, en la misma ventanilla de la Escuela preparatoria, de las 16.30 a las 18.00 horas, se informará si la solicitud fue aceptada o rechazada.
  - a) Los aceptados recibirán un COMPROBANTE DE ADMISIÓN.
  - b) A los rechazados se les informará la causa de su rechazo, y se les sugerirán soluciones a su problema.
3. Diez días después de haber recibido el COMPROBANTE DE ADMISIÓN, (tiempo indispensable para fijar el número de cuenta y preparar la credencial y otros documentos), el interesado ocurrirá a la ventanilla de Servicios Escolares de la Facultad o Escuela Profesional a que hizo solicitud de ingreso para recibir una orden de pago. Con ella acudirá a una sucursal del Banco Nacional de México, S. A.; a fin de cubrir sus cuotas

(Pasa a la pág. 2)

GACETA ARCHIVO HISTÓRICO  
DIR. GRAL. DE BIBLIOTECAS  
U. N. A. M.  
DE LA  
UNIVERSIDAD

FORMACIÓN INTERNA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

X. Núm. 44 . Lunes 16 de Dic. de 1963 Núm. 477

## Para Facultades y Escuelas...

(viene de la página 1)

6. La hoja de solicitud de grupos, una vez autorizada por la Secretaría de la Escuela, se canjeará en la ventanilla de Servicios Escolares, por la tira de materias.
7. Los irregulares que hayan pagado materias en el periodo de exámenes de enero de 1964, deberán solicitar una nueva tira de materias con las asignaturas a que tengan derecho. El plazo improrrogable para este trámite terminará el 29 de febrero.
8. Los alumnos que se inscriban en el último año de la carrera deberán presentar en el curso del año el acta de nacimiento.
9. No se aceptará, ni se tramitará, la inscripción a dos carreras completas. A los estudiantes que estén cursando del segundo año en adelante de una carrera, y tengan buenos antecedentes académicos, podrá concedérseles la inscripción en dos materias de otra carrera, siempre que no exista problema de cupo. Cuando se trate de dos carreras dentro de la misma Facultad o Escuela, se podrá conceder un número mayor de materias adicionales siempre que el total no exceda de 9. Los casos que se juzguen excepcionales se tratarán directamente en la Subdirección de Servicios Escolares en la Ciudad Universitaria.
10. De acuerdo con el artículo 28 del Reglamento General de Inscripciones, se cancelará la inscripción de toda persona que no haya recogido su orden de inscripción o tira de materias, un mes después de iniciadas las clases.
11. Los cambios de grupo deberán solicitarse antes del 14 de marzo.

## Primer ingreso a Facultades...

(viene de la página 1)

de inscripción y colegiatura.

En el curso de esos 10 días el alumno recogerá, en la escuela en que ha sido aceptado, una solicitud de grupos que, una vez llena de acuerdos con los horarios fijados en los tableros, entregará en la secretaría de la escuela.

4. Mediante la exhibición del comprobante de pago, recibirá en la misma ventanilla de Servicios Escolares su credencial y su tira de materias con los grupos autorizados.

### NOTAS:

- A. De acuerdo con el artículo 29 del Reglamento General de Inscripciones se cancelará la inscripción a quienes el 14 de marzo no hubieren:
  1. Recogido la orden de pago.
  2. Entregado el comprobante de pago.
  3. Recogido la credencial.
  4. Recogido la tira de materias.
- B. Horario para los trámites en las Facultades y Escuelas Profesionales: de lunes a viernes de las 9.00 a las 12.00 horas

## Para la Escuela Preparatoria ...

(viene de la página 1)

6. Al día siguiente de entregar los documentos mencionados en el párrafo anterior, los alumnos regulares deberán acudir al Departamento de Orientación de la misma escuela, en donde solicitarán las materias selectivas que deseen cursar durante el año lectivo de 1964.
7. Los alumnos irregulares acudirán al Departamento de Orientación a formular su solicitud de materias y grupos, después del periodo de exámenes de enero de 1964. El plazo improrrogable para este trámite terminará el 31 de enero.
8. De acuerdo con el artículo 29 del Reglamento General de Inscripciones, se cancelará la inscripción de toda persona que no haya recogido su Orden de Inscripción o Tira de Materias, un mes después de iniciadas las clases.
9. LOS CAMBIOS DE GRUPO O DE MATERIA DEBERAN SOLICITARSE ANTES DEL 14 DE MARZO. (PLAZO IMPRORROGABLE.)

## Primer año Profesional...

(viene de la página 1)

- previamente en una sucursal del Banco Nacional de México, S. A., la cantidad de \$15.00. En el Centro Médico deberá entregarse el recibo de pago y dos fotografías rectangulares tamaño credencial.
2. Entregar en la ventanilla de Servicios Escolares de la escuela en que se desea ingresar:
    - a) Solicitud de inscripción y cuestionario de datos estadísticos (ambas formas se obtienen en la mesa de informes de la escuela).
    - b) Certificado de Estudios original debidamente legalizado. (Se entiende por certificado de estudios original aquel que está expedido por el plantel en donde fueron realizados los estudios que ampara dicho certificado. La legalización se obtiene con la firma del Gobernador del Estado o del funcionario a quien se deleguen sus funciones, y la indicación de que es un certificado completo y que cubre todas las materias del plan de estudios vigente en la localidad).
    - c) Comprobante de examen médico.
    - d) Comprobante de examen de admisión.
    - e) Copia certificada del acta de nacimiento.
    - f) Carta de buena conducta expedida por el plantel de procedencia.
    - g) Tres fotografías recientes, de dos y medio cms. de ancho por tres cms. de largo.
  3. Seis días después se informará en la propia Facultad o Escuela donde se entregó la solicitud, si ésta fue aceptada o rechazada.
  4. Diez días después se entregarán en la misma ventanilla los órdenes de pago de colegiatura y revalidación, la credencial y la tira de materias. La cuota de revalidación es de \$5.00 por materia.

En el curso de esos 10 días, el alumno recogerá en la Escuela en que ha sido aceptado, una solicitud de grupos que, una vez llena de acuerdo con los horarios fijados en los tableros, entregará en la Secretaría de la Escuela.

5. Mediante la exhibición del comprobante de pago, recibirá, en la ventanilla de Servicios Escolares, la credencial y la tira de materias con los grupos autorizados.

NOTA: De acuerdo con el artículo 29 del Reglamento de Inscripciones se cancelará la inscripción de toda persona que no haya terminado sus trámites de inscripción, hasta recoger su tira de materias, antes del 14 de marzo.

### AÑOS SUPERIORES

No se aceptarán ingresos en Escuelas y Facultades profesionales, a años superiores al primero excepto cuando, como en el caso de Ingeniería, no exista la carrera a que se desea ingresar en el lugar de procedencia.

En tales casos se exigirá la presentación de una carta del Rector o Director de la Institución que así lo afirme y los requisitos siguientes:

- a) Revalidación de las materias cursadas.
- b) Se recuerda que sólo se revalidarán años completos (alumnos regulares en su escuela de procedencia) con promedio general superior a 8 y que no se revalidan las materias en que la calificación aprobatoria sea inferior a 7.
- c) Una hoja de estudios profesionales con la anotación de las calificaciones, incluyendo todas las materias aprobadas y reprobadas y el año en que fueron cursadas. Esta hoja de estudios deberá ser expedida oficialmente por las autoridades de la Institución de procedencia.

Los provenientes de Instituciones no incorporadas a la Universidad de México, requerirán revalidación.

# PRESEA DE HAITÍ AL LIC. RAÚL ORTIZ Y ORTIZ

El Embajador de Haití, licenciado Philippe Cantave, ante el Comité de Acción Cultural de la OEA, impuso el 27 de noviembre, en nombre del Gobierno Haitiano, la condecoración de su país "Petion y Bolívar" en el cargo de oficial, al licenciado Raúl Ortiz y Ortiz, Jefe de Intercambio Cultural, Relaciones Públicas y Becas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La ceremonia tuvo lugar en el séptimo piso de la Torre de la Rectoría ante la presencia del licenciado Ubaldo Vargas Martínez, el señor Tomás Costa Mejía, Secretario del Comité de Acción Cultural de la OEA, la señora Rosario Castellanos, Jefe de Información y Prensa de la UNAM y un grupo de representantes de la Embajada de Haití.

El señor Embajador Cantave, antes de otorgar la alta presea del Gobierno Haitiano al licenciado Raúl Ortiz, señaló que deseaba rendir un legítimo homenaje a "aquél que ha dirigido con competencia, dignidad y devoción los destinos de la Universidad Nacional Autónoma de México, me refiero al doctor Ignacio Chávez, hombre de ciencia universalmente conocido. Este gran intelectual mexicano, quien creó el Instituto Nacional de Cardiología, una de las más eficientes instituciones de México, ha sabido en poco tiempo por sus bellas cualidades de espíritu y corazón, por su carácter templado y por su disciplina, contribuir a la institución de Enseñanza Superior que dirige, un impulso inteligente, en una atmósfera de trabajo y estabilidad.

Sus actos patrióticos y eminentemente educacionales son un ejemplo para seguir".

Los estudiantes haitianos, aproximadamente cien, no dejan de sentir



por un momento el cordial y fraternal recibimiento del cual han sido objeto en este templo del pensamiento."

"La República de Haití que reconoce un lugar selecto a las manifestaciones del espíritu saluda afectuosamente al licenciado Raúl Ortiz y Ortiz. A nombre del Gobierno de Haití, y en virtud de los poderes que me han sido conferidos, tengo el honor de transmitir a este fiel y sincero amigo de mi país, el diploma y la insignia Nacional 'Petion y Bolívar'. Reciba nuestras más efusivas felicitaciones, dijo finalmente."

*Discurso pronunciado por el Lic. Raúl Ortiz y Ortiz, Jefe de Relaciones Públicas, Intercambio Cultural y Becas de la Universidad:*

Con agrado recibo en este día la señalada distinción con que el gobierno de su país ha tenido a bien honrarme. Al aceptarla, emocionado, tengo clara conciencia de que más se debe a la generosidad e interés que su delegación ante los Estados Americanos ha manifestado por nuestra Universidad, que a méritos personales y así, recibo este homenaje estimándolo como reconocimiento a la labor que en el recinto de nuestra Casa de Estudios se ha venido tratando de realizar durante los últimos años.

Dentro de estos esfuerzos creo necesario hacer hincapié en el interés singular con que la administración del digno Rector de esta UNAM, Dr. Ignacio Chávez, se ha esforzado por

*(pasa a la página 8)*

## MODERNIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS BÁSICAS

Los Cursos de Modernización de la Enseñanza de las Ciencias Básicas, organizados por la Universidad Nacional Autónoma de México, para profesores de Física y Matemáticas de la Escuela Nacional Preparatoria, y de preparatorias foráneas, dieron comienzo la semana última de noviembre en la Torre de Ciencias, de la Ciudad Universitaria.

Estos cursos, al igual que los de Química y de Biología que se inician una semana después, están incluidos en el programa elaborado por las autoridades de la UNAM para la

renovación de los métodos de enseñanza.

A los cursos de Física, que durarán seis semanas, y a los de Matemáticas, que durarán ocho, asisten maestros de las Universidades de Puebla, Veracruz, Michoacán, Guerrero, Nuevo León y Jalisco.

32 maestros, en total, asisten al curso de Física y en el de Matemáticas se han formado dos grupos de 40 profesores cada uno.

El profesor responsable de la materia de Física es el doctor Augusto Moreno y el de Matemáticas el doctor Gonzalo Zubieta.

Los cursos se imparten en aulas y

laboratorios de la Facultad de Ciencias de la Ciudad Universitaria y su objetivo es el de perfeccionar los métodos de enseñanza no sólo en la Escuela Nacional Preparatoria, sino en las demás preparatorias del país. Estos cursos abarcan, hasta ahora, las materias siguientes: Física, Matemáticas, Química y Biología.

La Universidad ha organizado estas actividades comprendiendo la necesidad, cada vez más impostergable, no sólo de adquirir los conocimientos —que cada vez son más amplios— sino los métodos más eficaces para transmitirlos de maestro a alumno.

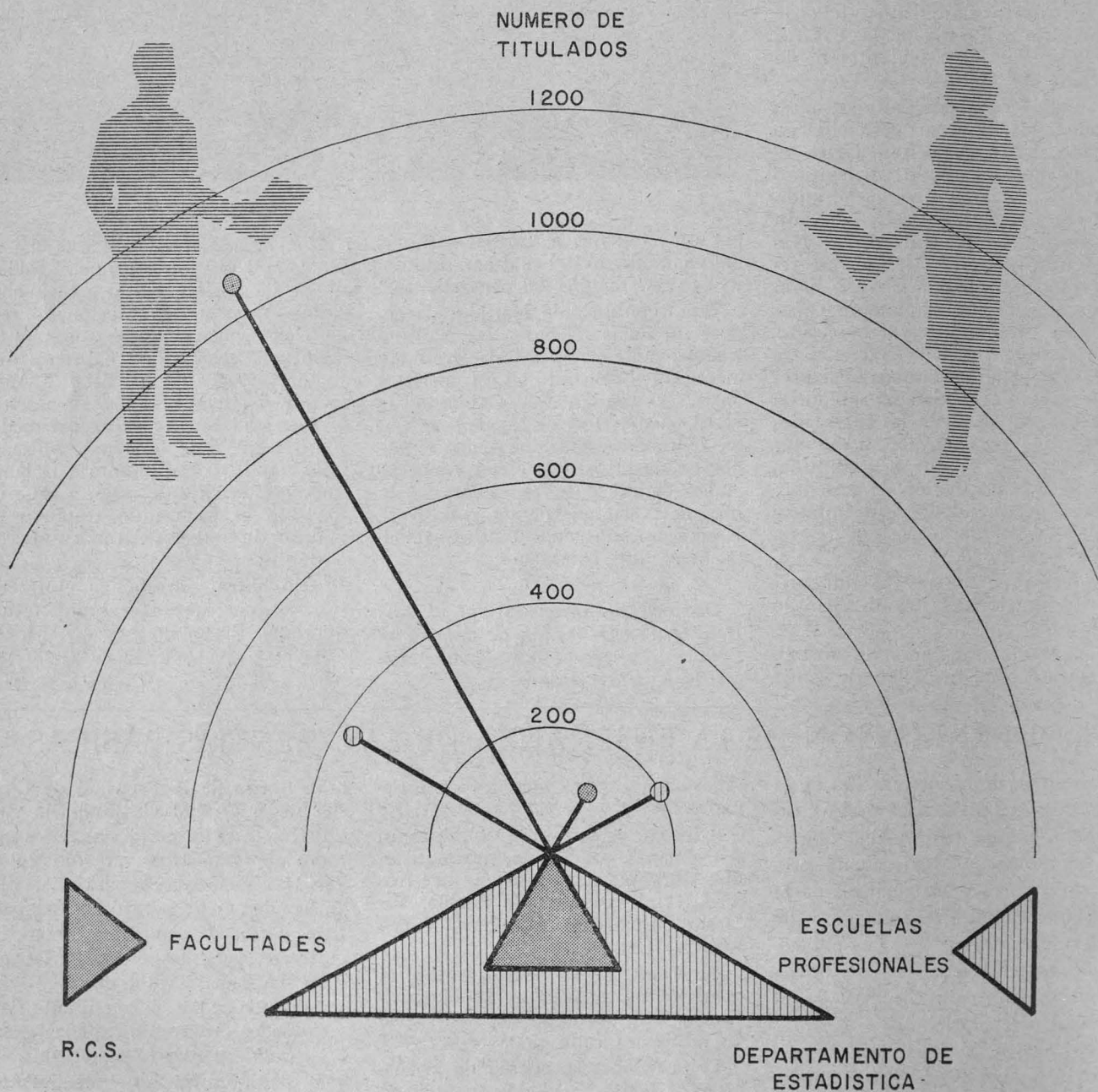
# TITULOS EXPEDIDOS

## POR FACULTADES

## Y ESCUELAS

## EN 1961

TOTAL U.N.A.M.  
1,807



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

EGRESADOS DE LAS FACULTADES Y ESCUELAS

1961

FACULTADES Y ESCUELAS	Total	Hombres	Mujeres
U. N. A. M.	1 807	1 461	346
Facultades	1 193	1 062	131
Escuelas Profesionales	510	397	213
Facultad de Ciencias	24	11	13
Facultad de Derecho	259	226	33
Facultad de Filosofía y Letras	35	16	19
Facultad de Ingeniería	235	233	2
Facultad de Medicina	640	576	64
Escuela Nacional de Arquitectura	112	102	10
Escuela Nacional de Artes Plásticas	1	—	1
Escuela Nal. de Ciencias Políticas y Sociales	5	3	2
Escuela Nacional de Ciencias Químicas	199	110	89
Escuela Nal. de Comercio y Administración	75	70	5
Escuela Nacional de Economía	27	22	5
Escuela Nal. de Enfermería y Obstetricia	63	—	63
Escuela Nal. de Medicina Veterinaria y Zoo.	30	29	1
Escuela Nacional de Música	1	—	1
Escuela Nacional de Odontología	97	61	36
Instituto de Química	1	1	—
Cursos de Verano	3	1	2

Nota: Las cifras del Instituto de Química y Cursos de Verano sólo incluyen el total de la U. N. A. M.

En el año de 1961, la Universidad Nacional otorgó 1 807 títulos profesionales a personas que realizaron sus estudios en las diversas Facultades y Escuelas Profesionales. De la cifra anterior el 19.14% correspondió a mujeres y el resto a hombres.

De los 1 807 titulados, 1 193 con el 66.02% fueron estudiantes de las Facultades y el 33.98% de las Escuelas Profesionales. Es importante observar que el número de médicos titulados en este año representaron una proporción mayor que los titulados de las otras cuatro Facultades Universitarias.

DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA

# el teatro estudiantil de la universidad

## Desaparición del "Old Vic"

A



B



C



D



E



F



(A) Laurence Olivier en el papel de Edipo (1945). (B) Ralph Richardson, Olivier, Margarite Leighton y Joyce Redman en *El tío Vania* (1945). (C) Sybil Thordike en el papel de Mistress Quickly, de *Enrique IV* (1945). (D) Peggy Ashcroft representando el papel de Viola, de *Twelfth Night*, en el restaurado Old Vic Theatre (1950). (E) Michael Redgrave en el papel de Hamlet (1950) (F) Una escena de *Romeo y Julieta*, producida por Zeffirelli (1960). (G) Ensayo de la obra *Peer Gynt*, de Ibsen. Al centro, Michael Elliott, director de la última temporada (1962-1963) del Old Vic.

G





Con la representación, en junio 15 de 1963, de la obra *Medida por Medida*, de William Shakespeare, toda una era en la historia del teatro inglés quedó clausurada, con ella, la COMPANIA DEL OLD VIC dejó de existir. Inaugurada en 1914, propició

bastantes generaciones de actores y actrices famosos, para pasar a convertirse ahora en el flamante TEATRO NACIONAL BRITANICO a cargo de Sir Laurence Olivier. Del álbum de la revista "Theatre World" (agosto, 1963) son estas reproducciones.



I



K



(H) "The Old Cobourg", sede del Old Vic en 1820. (I) Un cartel anterior a la primera guerra mundial. (J) John Gielgud, quien apareció por primera vez en la escena en el Old Vic, 1921, representa aquí el papel de Ricardo II (1930) (K) Laurence Olivier como Enrique V, durante su primera temporada con el Old Vic (1937). (L) Una escena de la destacada producción de Tyrone Guthrie, *Hamlet*, concebida con vestuario y escenografía modernos. Alec Guinness, a la izquierda, en el papel del príncipe de Dinamarca.



- • • • •
- TEATRO DE LA UNIVERSIDAD
- Ave. Chapultepec 409
- México 6, D. F.
  
- CENTRO UNIVERSITARIO DE TEATRO
- Sullivan 43
- Tel. 46-15-87
  
- SECCIÓN DE TEATRO
- 10º piso de la Rectoría, C. U.
- Tel. 48-65-00, ext. 380
- Héctor Azar, Director

## Presea de Haití ...

(viene de la página 3)

contribuir a la causa del Panamericanismo.

No es de extrañar, por lo tanto, que en esta corriente de acercamiento y solidaridad haya ocupado un lugar de especial aprecio la República de Haití.

En los últimos lustros lo más distinguido de la juventud estudiosa de su país, los intelectuales que el día de mañana han de regir los destinos de su patria, nos han dado muestras de afecto y singular inclinación al acudir, ávidos de saber, a prepararse en las aulas de nuestra Universidad.

No es pues inusitado, excelentísimo señor Embajador, que al advertir en esta actitud una prueba de innegable simpatía, de entusiasta interés académico, nosotros, funcionarios universitarios, contribuyamos meramente con el cumplimiento cordial e idéntico afecto a esta causa de acercamiento que nos es común a todos los pueblos latinoamericanos. Una hermandad internacional nos une a quienes habitamos en este continente y los destinos de nuestros respectivos países sigue un curso paralelo cuyas repercusiones, si bien sutiles y a veces imperceptibles, no dejan de sentirse de modo recíproco en el curso de nuestra historia.

Es por ello que México, y en particular nuestra Universidad, sienten gran orgullo al recibir con los brazos abiertos a las juventudes heroicas y esforzadas de Haití.

Y por el mismo motivo es gran satisfacción para nosotros, servidores de los estudiantes de toda nuestra América, prestarles nuestra experiencia y nuestro interés en la más íntegra preparación de un futuro mejor y más digno.

Acepto con este ánimo de gratitud y júbilo la presea que por sus manos me ha sido impuesta y le ruego presentar al gobierno de su país la expresión de mi sincero reconocimiento con las seguridades de que en esta Universidad seguiremos esforzándonos por cumplir con los deberes que harán de nuestro continente un crisol de humanistas íntegros libres y siempre ansiosos de cristalizar el ideal de solidaridad panamericana.

## NUEVOS PROFESIONISTAS

MAESTRO EN ANTROPOLOGÍA  
(ARQUEOLOGÍA)

Jaime Litvak King. *Cibuatlán y Tepeacauculco; Provincias tributarias de México en el siglo XVI.*

CONTADOR PÚBLICO

Silvano García Aspe. *Breve estudio sobre los problemas de control y revisión de los inventarios físicos en las empresas.*

Agustín de Jesús Jurado González. *Auditoría preliminar, objetivos y procedimientos.*

Salvador Báez Sánchez. *Algunas consideraciones relativas a las inversiones en valores en las empresas.*

Pedro César Cristerna Aguilar. *Los papeles de trabajo del contador público en auditoría de los estados financieros.*

### UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rector: *Dr. Ignacio Chávez*

Secretario General: *Dr. Roberto L. Mantilla Molina*

Departamento de Información y Prensa

#### *Gaceta de la Universidad*

10° Piso Torre de la Rectoría, C. U., México 20, D. F.

(Registro en trámite)

Editada en los Talleres de la Imprenta Universitaria. Ciudad Universitaria,  
México 20, D. F.

IMPRESA UNIVERSITARIA

GACETA DE LA UNIVERSIDAD  
10° piso, Torre de la Rectoría, C. U. México 20, D. F.  
FRANQUICIA POSTAL DE 10 DE OCTUBRE DE 1948

